

## PROGRAMA NACIONAL DE FORMACION PERMANENTE

### NUESTRA ESCUELA

#### PRIMER JORNADA INSTITUCIONAL 2016

#### PRIMER COHORTE

### PROPUESTA N°1

*“Los ciudadanos más preparados no serán los que sepan más sobre ámbitos concretos, sino los que tengan mejores capacidades de aprendizaje. Aunque (...) la única manera eficaz de desarrollar esas capacidades es a través del aprendizaje de contenidos en dominios concretos.”*

(Pozo, Juan Ignacio y Postigo Angón, Yolanda. 2000. Barcelona.)

### INTRODUCCION

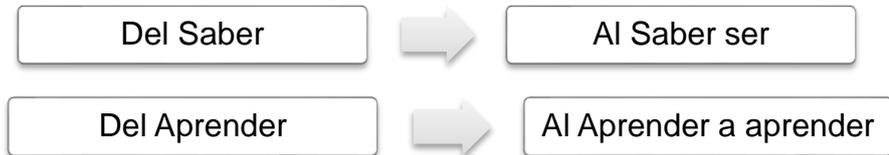
Le damos la bienvenida al tercer año del trayecto formativo del Programa Nacional de Formación Permanente Nuestra Escuela. Recapitulando lo transitado en los bloques anteriores, se fue trabajando conceptos tales como el derecho a la educación, la evaluación institucional participativa, las trayectorias formativas y la territorialidad. Hoy es hora de continuar profundizando la búsqueda y la generación de nuevas respuestas pedagógicas para la cotidianeidad de **“Nuestra Escuela”**. Se demanda que la educación promueva aprendizajes relevantes y significativos desde el punto de vista de las exigencias sociales y de desarrollo personal sin dejar de lado las características y necesidades de cada persona, mediatizadas por el contexto social y cultural en el que vive.

Y es que, a partir de ahora, tanto los objetivos de cada área de aprendizaje o materia, como los criterios de evaluación, la organización de la institución, la participación de las familias... todos los aspectos formales y no formales que afectan a la



educación en nuestro país se orientan hacia la adquisición final de lo que la Ley denomina **Competencias Básicas**.

El término "competencias básicas" no es una mera definición de un concepto, sino que implica una completa reformulación de los métodos de enseñanza que nos lleva a pasar:



Antes, el énfasis se puso en el conocimiento como contenido escolar, es decir que la enseñanza era definida como “transmisión de contenidos”; ahora se traslada la propuesta “**al desarrollo de capacidades y a la adquisición de competencias**”, que les permitirán a los estudiantes aplicar el conocimiento a un contexto real de la vida cotidiana.

A partir de lo mencionado, se plantean a continuación los **Objetivos de la Política Educativa Provincial**:

-Mejorar la calidad Educativa de la Provincia, a través del diseño, la implementación y evaluación de políticas educativas de mediano y largo plazo, respondiendo a las demandas y necesidades del sistema Educativo provincial.

-Articular las acciones pedagógicas-curriculares del M.E con otros organismos Gubernamentales y no Gubernamentales.

### **Tres grandes desafíos**

- Mejorar aprendizaje, evaluación de los aprendizajes, relevamiento del progreso y uso de la información.
- Planificación sobre implementación de los diseños Curriculares Provinciales, el desarrollo de capacidades y competencias, metas de aprendizajes y Proyecto Escuela.



- Enseñanza, Evaluación, lineamientos para la práctica y formación docente continúa.

La presente propuesta reconoce la estructura del Sistema Educativo Nacional que procura dar respuestas a requerimientos específicos de formación, atendiendo a las particularidades de cada realidad, organizándolas en las siguientes modalidades:

1. Educación Técnica Profesional.
2. Educación Artística.
3. Educación Especial.
4. Educación Permanente de Jóvenes y Adultos.
5. Educación Rural.
6. Educación Intercultural Bilingüe.
7. Educación en Contextos de Privación de Libertad.
8. Educación Domiciliaria y Hospitalaria.

### **TEMAS DE LA JORNADA:**

- Concepto de competencias, habilidades, capacidades; su relación con el Diseño curricular del nivel y su concreción en el Proyecto Institucional y Áulico.
- Desarrollo Curricular Orientado a la construcción de Competencias en el Nivel Secundario.
- Análisis de Casos.
- Revisión de las prácticas de enseñanza en función de lograr el “plan de trabajo para mejorar la calidad educativa”
- Definición de recursos pedagógicos en relación al plan de trabajo teniendo en cuenta los propósitos y desafíos del nivel.

### **CONSIGNAS**

#### **PRIMER MOMENTO:**

1. **Apertura y explicación de la introducción a la Jornada**



### **a cargo del Equipo Directivo.**

El Equipo Directivo deberá elaborar la etapa introductoria de la Jornada con el fin de hacer referencia al marco dentro del cual se desarrollará la misma, contextualizándola a las particularidades de su realidad institucional. A tal efecto se sugiere el uso de la Introducción previamente mencionada.

### **SEGUNDO MOMENTO**

1. Distribuirse en tres grupos para realizar las siguientes lecturas (Ver Anexo I)
  - Las competencias básicas en la educación. Educ.ar
  - Desarrollo de capacidades fundamentales: aprendizaje relevante y educación para toda la vida. Ferreyra y Peretti
  - El desarrollo de capacidades y las áreas de conocimiento. Unicef
2. Pensar algún recurso para compartir la lectura realizada con el resto de los docentes. (Se sugiere como recurso didáctico Power Point que se encuentra en archivo adjunto)
3. Puesta en común de las lecturas realizadas
4. A partir de la lectura del siguiente caso: identificar los conceptos de destrezas, capacidades y competencias.

### **Djama, Criado por Lobos - Turkmenistán**

En 1962, según un informe, los geólogos encontraron a un niño de unos siete años que corría con una manada de lobos en una región del desierto de Turkmenistan, en el Asia central, al Sur de Rusia. Los hombres lanzaron una red sobre el muchacho, pero los lobos acometieron para protegerlo, rasgando la red. Al final, todos



los lobos fueron asesinados. El niño mordió a uno de sus captores.

Cuatro años antes se había perdido un niño, llamado Djuma (niño salvaje), al que le habían enseñado a pronunciar algunas palabras. Contó a los antropólogos que su familia fue asesinada en una purga política y que su madre se acostó sobre él para protegerlo. Luego escapó y se unió a una manada de lobos. También contó cómo cabalgaba en el lomo de su madre lobo cuando iban de caza, y más tarde aprendió a correr en cuatro patas. Lo cuidaron en el Hospital Republicano en Ashkhabad y fue hasta años después que se acostumbró a dormir en una cama. En un informe de noticias de 1991, se decía que todavía se arrastraba en cuatro patas, comiendo solo carne cruda, y mordiendo cuando está enojado. En ese entonces el doctor Rufat Kazirbaev, jefe de investigación psiquiátrica en el hospital, dudaba que perdiera sus modales de lobo.

### TERCER MOMENTO

1. Agrupar a los docentes teniendo en cuenta el lugar más a fin a su asignatura en alguna de las ocho competencias básicas para que juntos elaboren acciones concretas para el desarrollo de las capacidades fundamentales en los estudiantes



**Las presentes propuestas son solo sugerencias para trabajar en las jornadas, pueden ser adaptadas o modificadas según las necesidades de cada institución.**

Los materiales Bibliográficos y Producciones de Presentación Power Point y Prezi los encontrarán en Banco de recursos de la página del Ministerio de Educación de la Provincia de San Juan.

## ANEXO I

El portal educativo del Estado argentino

Las competencias básicas en la educación

¿Cómo las definimos?

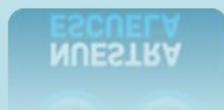
Son las habilidades que debe adquirir un estudiante durante la escolarización obligatoria.

El término "competencias básicas" no es una mera definición de un concepto, sino que implica una completa reformulación de los métodos de enseñanza. Del "saber" al "saber hacer", de "aprender" a "aprender a aprender"; el objetivo es que, una vez cumplida la etapa de escolarización obligatoria, los jóvenes hayan alcanzado una serie de competencias que les permitan incorporarse a la vida adulta y al mercado laboral de manera satisfactoria.

Saber sumar, restar, multiplicar o dividir ya no es suficiente para que un alumno de primaria supere con éxito una evaluación matemática. Si este alumno no es capaz de aplicar estas operaciones a un contexto real de la vida cotidiana, no habrá conseguido desarrollar una de las competencias básicas a las que se orienta el aprendizaje de esa área de formación y por tanto no habrá alcanzado los objetivos de la asignatura.

Y es que, a partir de ahora, tanto los objetivos de cada área de aprendizaje o materia, como los criterios de evaluación, la organización de la institución, la participación de las familias... todos los aspectos formales y no formales que afectan a la educación de los jóvenes en nuestro país se orientan hacia la adquisición final de lo que la Ley denomina Competencias Básicas.

Este término, presente en nuestro sistema educativo desde su introducción en el currículo tanto de educación primaria como secundaria, se refiere a aquellas competencias que debe haber desarrollado un alumno al finalizar la enseñanza obligatoria para poder lograr su realización personal, ejercer la ciudadanía activa, incorporarse a la vida adulta de manera satisfactoria y ser capaz de desarrollar un aprendizaje permanente a lo largo de la vida. De este modo, el currículo de las áreas o materias de las diferentes etapas educativas obligatorias se ha diseñado de manera que cada una contribuya, en mayor o menor medida, al desarrollo y adquisición de ocho competencias básicas:



- Competencia en comunicación lingüística.
- Competencia matemática.
- Competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico.
- Tratamiento de la información y competencia digital.
- Competencia social y ciudadana.
- Competencia cultural y artística.
- Competencia para aprender a aprender.
- Autonomía e iniciativa personal.

¿Por qué se han introducido estas competencias en el currículo?

Principalmente como una respuesta a la nueva demanda en materia de educación que requiere la sociedad actual. Una educación y formación que, más que enfocada a la pura adquisición de conocimientos se oriente al desarrollo de destrezas y habilidades que resulten útiles para los jóvenes a la hora de desenvolverse de manera autónoma en la vida diaria. Es decir, además de "saber" los alumnos deben saber aplicar los conocimientos en un contexto real, comprender lo aprendido y tener la capacidad de integrar los distintos aprendizajes, ponerlos en relación y utilizarlos de manera práctica en las posibles situaciones o contextos a los que se tengan que enfrentar diariamente.

Pero la introducción de estas competencias en el currículo no afecta únicamente al diseño de las áreas de aprendizaje, sino que también implica un cambio en la organización escolar, ya que ésta contribuirá también a la adquisición de las competencias básicas. Las normas internas de los centros, las instalaciones de que dispongan, la organización de la biblioteca escolar, las actividades extraescolares... todo ello debe estar orientado a facilitar el desarrollo de estas competencias. Asimismo, la labor del profesorado es fundamental para alcanzar los objetivos marcados por las competencias básicas que, además de los cambios que implica en el modo de enseñar, deberán evaluar a los alumnos no sólo por los conocimientos adquiridos, sino en la medida que estos han contribuido a la adquisición de las competencias y deben enfocar la acción tutorial a este objetivo, orientando y estimulando de manera personalizada el proceso de aprendizaje de los alumnos.

### Las Competencias

Competencia en comunicación lingüística: La adquisición de esta competencia supone que el alumno es capaz de utilizar correctamente el lenguaje tanto en la comunicación oral como escrita, y asimismo saber interpretarlo y comprenderlo en los diferentes contextos. Debe permitir formarse juicios críticos, generar ideas y adoptar decisiones. En el caso de lenguas extranjeras, significa poder comunicarse en alguna de ellas de



modo que se enriquezcan las relaciones sociales y favorezcan el poder desenvolverse en contextos diferentes.

Competencia matemática: Supone poseer habilidad para utilizar y relacionar números, sus operaciones básicas y el razonamiento matemático para interpretar la información, ampliar conocimientos y resolver problemas tanto de la vida cotidiana como del mundo laboral.

Competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico: Es la habilidad para desenvolverse de forma autónoma en distintos ámbitos como la salud, el consumo o la ciencia, de modo que se sepa analizar, interpretar y obtener conclusiones personales en un contexto en el que los avances científicos y tecnológicos están en continuo desarrollo.

Tratamiento de la información y competencia digital: Esta competencia se refiere a la capacidad del alumno para buscar, obtener, procesar y comunicar información y transformarla en conocimiento. Esto supone habilidad para acceder a la información y transmitirla en diferentes soportes, así como hacer uso de los recursos tecnológicos para resolver problemas reales de modo eficiente.

Competencia social y ciudadana: Entre las habilidades de esta competencia se incluyen el conocerse y valorarse, saber comunicarse en diferentes contextos, expresar las ideas propias y escuchar las ajenas, comprendiendo los diferentes puntos de vista y valorando tanto los intereses individuales como los de un grupo, en definitiva habilidades para participar activa y plenamente en la vida cívica.

Competencia cultural y artística: Esta competencia se refiere a la capacidad de conocer, comprender, apreciar y valorar críticamente las distintas manifestaciones culturales o artísticas, así como saber emplear algunos recursos de la expresión artística para realizar creaciones propias.

Competencia para aprender a aprender: Se refiere al aprendizaje a lo largo de la vida, es decir a la habilidad de continuar aprendiendo de manera eficaz y autónoma una vez finalizada la etapa escolar. Esto implica, además de tener conciencia y control de las propias capacidades y conocimientos y estar debidamente motivado, el saber utilizar adecuadamente estrategias y técnicas de estudio.

Autonomía e iniciativa personal: Responsabilidad, perseverancia, autoestima, creatividad, autocrítica o control personal son algunas de las habilidades relacionadas con esta competencia, unas habilidades que permiten al alumno tener una visión estratégica de los retos y oportunidades a los que se tiene que enfrentar a lo largo de su vida y le facilitan la toma de decisiones.



## COMPETENCIAS BÁSICAS<sup>1</sup>

Desarrollo de capacidades fundamentales: aprendizaje relevante y educación para toda la vida.



Horacio Ademar Ferreyra; Gabriela Peretti

Con la mirada centrada en el sistema educativo, diferentes autores destacan las nuevas demandas, que exigen una redefinición de las concepciones de enseñanza, de aprendizaje, de contenido escolar y de las relaciones entre éstos. Tales demandas hacen evidente la necesidad de diversas renovaciones en los modelos didácticos. Así, el énfasis antes puesto en el conocimiento como contenido escolar/producto y en la enseñanza como transmisión de contenidos, se traslada a la propuesta de adquisición y desarrollo de capacidades que habiliten a los estudiantes para afrontar los desafíos de los nuevos contextos y escenarios.

Esto no conduce a un recorte arbitrario del currículo o a la incorporación de nuevos contenidos. Se trata de pensar en la adquisición y el desarrollo de aquellas capacidades que permitan abordar los diferentes tipos de contenidos (conceptos/ideas estructurantes, procedimientos y/o actitudes básicas) inherentes a los núcleos de aprendizajes prioritarios imprescindibles tanto para el desempeño escolar como para la resolución de situaciones que se les presentan en la vida cotidiana.

Desde la perspectiva “capacidad”, implica una cualidad o conjunto de cualidades de las personas cuyo desarrollo les permite enfrentar la realidad en condiciones más favorables. En tanto potencialidades inherentes a los sujetos y que éstos procuran desarrollar a lo largo de toda su vida. Las capacidades atraviesan de manera horizontal y vertical las propuestas curriculares de los distintos niveles y modalidades del sistema educativo y deben ser abordadas por las distintas disciplinas, áreas o espacios curriculares para el logro de más y mejores aprendizajes para todos. Las capacidades se desarrollan, ya que implican un proceso orgánico de crecimiento y progreso. Cada área de conocimiento o disciplina contribuye al fortalecimiento, desarrollo y adquisición de las capacidades fundamentales, que no son las únicas que deben abordarse en la escuela, pero sí son las necesarias para que puedan conocer, comprender, interpretar y participar en el mejoramiento de su calidad de vida y, por ende, la de su comunidad de pertenencia. Tales capacidades son:

---

<sup>1</sup> Resumen texto original.



Comprensión y producción de textos orales y escritos: Esta capacidad supone el abordaje de las actividades lingüísticas claves: hablar, escuchar, leer y escribir. El desarrollo de esta capacidad es incumbencia de todas las áreas y disciplinas curriculares. Desde un punto de vista cognitivo, comprender es una acción compleja que se realiza por medio de distintas estrategias, encaminadas a lograr una representación semántica del contenido del texto y de sus implicancias - lo que el texto dice y le dice al lector- y pragmática: por qué y para qué lo dice. Ser capaz de producir textos orales o escritos supone, ante todo, estar en condiciones de construir un mensaje que permita dar respuesta a una necesidad de comunicar sentido y establecer una interacción socio-comunicativa. Esta capacidad se vincula con los objetivos de la política educativa por cuanto garantiza a todos los estudiantes el acceso a las condiciones para “tomar la palabra”, es decir, poder expresar lo que se siente, se sabe y se necesita.

Abordaje y resolución de situaciones problemáticas. Abordaje y resolución de situaciones problemáticas. Un problema puede definirse como toda situación nueva o sorprendente que un individuo o un grupo desea modificar y de la cual se conoce el punto de partida y a dónde se desea llegar, pero se desconoce un procedimiento directo para lograrlo. Así, si en la escuela se pretende tomar un rol activo en el desarrollo de la capacidad de abordaje y resolución de problemas, deberán darse a los estudiantes oportunidades frecuentes y variadas de enfrentarse a situaciones desafiantes, apoyadas en los contenidos de las distintas áreas curriculares.

Comprensión y explicación de la realidad social y natural, empleando conceptos, teorías y modelos. La comprensión del mundo que nos rodea es una capacidad humana que se desarrolla a través de diversas intervenciones culturales, entre las cuales la enseñanza escolar ocupa un papel central. Las construcciones mentales que utilizamos para comprender el mundo y materializar esa comprensión en mensajes comunicables son los conceptos, los modelos y las teorías. Desde la tarea docente, desarrollar estas construcciones cognitivas supone intervenciones tales como: proporcionar claves disciplinares para establecer un recorte adecuado de un fenómeno o situación; ayudar a reconocer lo que permanece y lo que cambia; acompañar en la identificación de los hechos que desencadenan un suceso o fenómeno, o que son consecuencias de éste; enseñar a tener en cuenta los múltiples factores que operan en una situación (multicausalidad); enseñar a tener en cuenta las diversas interpretaciones de hechos y acontecimientos a través de la historia y en diferentes culturas; ayudar a reconocer



los condicionantes geográficos, históricos y éticos de los avances científicos y tecnológicos, entre otras.

Trabajo en colaboración para aprender a relacionarse e interactuar. Esta capacidad se refiere a la posibilidad de interacción y supone el desarrollo y adquisición de habilidades para receptar las ideas de los demás (escucha activa) y exponer las propias; contribuir a lograr los objetivos del trabajo conjunto; mejorar las prácticas cooperativas; apreciar los frutos de esas prácticas; cooperar con el desarrollo del entorno y valorar la tarea grupal. Elaborar acuerdos, establecer conclusiones, solucionar conflictos y sostener consensos. La capacidad de trabajo en colaboración para aprender a relacionarse e interactuar supone reconocer la alteridad y aceptar al otro en tanto otro diferente.

Pensamiento crítico y creativo. El pensamiento contiene aspectos críticos y creativos. Es importante, por lo tanto, que cualquier tentativa de mejorar las capacidades del pensamiento preste atención a ambas dimensiones. El pensamiento crítico es necesario para analizar discusiones y para la toma racional de decisiones, mientras que el pensamiento creativo es necesario para desarrollar alternativas deseables. El pensamiento creativo implica la generación de ideas, el pensamiento crítico se refiere a su evaluación. Ambos se correlacionan.



## El desarrollo de capacidades en Escuelas Secundarias<sup>2</sup>

En principio, este documento pretende servirles a diversos lectores, principalmente al docente en ejercicio, con interés en participar en las urgencias diarias y necesidades prácticas inmediatas. Compartiremos reflexiones complementadas con referencias a un saber teórico de orden más académico.

En un segundo momento ahondamos fundamentos y el debate teórico que hay detrás. Para focalizar la atención en la comprensión de la propuesta desarrollamos la primera parte referenciando solo la información que ilustre la comprensión de lo que se está proponiendo. El resto de fundamentos se reserva para el apéndice en el cual se retoma el tema desde una perspectiva de profundización en los debates teóricos sobre enseñanza y aprendizaje.

También el texto fundamenta la opción de promover estrategias de enseñanza eficaces para desarrollar las capacidades de aprendizaje y así mejorar la calidad y equidad de las oportunidades educativas evitando el riesgo de abandono y repitencia que hoy aqueja a uno de cuatro estudiantes en los primeros tres años de la secundaria.

### ¿Qué enseñar en la escuela secundaria?

Todos coinciden que la función principal de la escuela es lograr que los estudiantes aprendan cosas pertinentes y que las aprendan bien.

Algunos sostienen que el foco debe ser enseñar conceptos complejos y específicos de distintas disciplinas, y otros opinan que debemos ocuparnos por el desarrollo de capacidades o competencias. Es importante hacer algunas aclaraciones de estas dos tendencias extremas. Mientras unos se preocupan porque los estudiantes aprendan conceptos disciplinares y que las destrezas del pensamiento vendrán por sí solas como subproducto de el buen trabajo sobre contenidos conceptuales y sus relaciones. Hay una objeción ya que no todos los estudiantes desarrollan solos estas destrezas y que en muchos casos no depende del esfuerzo que pongan sino en las diferencias en las facultades individuales de los estudiantes.

---

<sup>2</sup>Texto extraído del cuadernillo 1 de UNICEF “El desarrollo de capacidades en la Escuela Secundaria Un marco teórico”.

Los conceptos complejos son buenas oportunidades para cultivar y desarrollar actividades para quien sea capaz de aprovecharlo.

La otra concepción considera que existen destrezas de pensamiento de orden general, que resultan mas o menos independientes de la clases de conceptos sobre las que se aplica, entonces es capaz de convertir esa información en conocimiento en el dominio que sea (ciencias sociales, ciencias naturales, lengua, matemática, arte o tecnología).

Los conceptos por si solos pueden servir para desarrollar el pensamiento en un grupo privilegiado de disponer gran caudal cultural y una formación familiar que ofrece modelos para ese desarrollo. De forma semejante los procesos por si solos logran que otro grupo igualmente reducido pueda aplicar estas habilidades en forma razonablemente variada entre campos de conocimientos disimiles entre sí. Pero la mayoría necesitaran un cuidadoso equilibrio para lograr buenos aprendizajes “Los ciudadanos más preparados no serán necesariamente los que sepan más sobre ámbitos concretos sino los que tengan mejores capacidades de aprendizaje. Aunque la única manera eficaz de desarrollar esas capacidades es atreves del aprendizaje de contenidos en dominio concretos” Pozo Juan Ignacio.

Diferencias entre conocimiento declarativo y conocimiento procedimental

El declarativo es verbalizable, enseñado por exposición, es un proceso mental consiente por quien lo posee.

El procedimental es difícil de verbalizar, se adquiere gradualmente, puede ser enseñado por práctica y ejercitación, y termina convirtiéndose en muchos casos en algo automático.

El conocimiento declarativo se corresponde con el “saber qué”, que se caracterizó en las planificaciones más clásicas en el antiguo bachillerato. El procedimental, con el “saber cómo” que quedo asociado con las artes manuales o la educación térmica.

Actualmente se tiende a considerar que todas las áreas deben incluir los dos saberes.

Los procedimientos desde las destrezas a las capacidades

Los procedimientos son consecuencias de acción dirigidas al logro de una meta. Estos podrían ordenarse en una línea creciente que iría de simples **destrezas** automatizadas hasta las



**capacidades** de aprendizaje y razonamiento. Las destrezas se adquieren por práctica repetida y las capacidades implican planificación, toma de decisiones y el modo de desarrollarlas resulta menos claro.

Una vez que se desarrolla la destreza el proceso se automatiza por ejemplo: es imposible que un adulto letrado observe un cartel “sin leerlo”.

Las capacidades se desarrollan con procesos conscientes de la situación en las cuales la destreza está al servicio de acción de nivel jerárquico mayor por ejemplo: leer entre líneas, buscar lugar seguro en una situación de emergencia.

Los procedimientos automáticos se denominan habilidades o destrezas y los procedimientos estratégicos son llamados estrategias, actitudes, destrezas cognitivas, capacidades o competencias.

Desde nuestra perspectiva diferenciamos un conocimiento automático que llamaremos aquí destrezas y los que implican un nivel de control consciente de su desarrollo que llamaremos capacidades.

Toda capacidad en uso supone la existencia de destrezas por ejemplo un jugador experto pone en juego procedimientos estratégicos que combinadas con las estrategias del resto le den mejor rendimiento.

En este trabajo utilizaremos el término capacidades para hablar de los procedimientos estratégicos diferenciándolos de las destrezas automáticas sin dar mayor importancia a los debates terminológicos que diferencian entre capacidades y competencias.

#### Enseñar y aprender desarrollando capacidades

Hay diferencias al aprender distintos tipos de procedimientos; unos exigen repetición idéntica y otros requieren de frecuentes oportunidades de aplicación con importantes cambios en cada caso

- Aprender una destreza exige repetición inalterada con la intención de automatizarlo
- Desarrollar una capacidad exige aprovechar repetidas oportunidades de poner en juego las destrezas disponibles en situaciones que requieran utilizarlas de modo estratégico



cuidando de que existan aspectos diferentes y novedosos entre una y otra oportunidad, la enseñanza y el aprendizaje de destreza implica simple reiteración mientras que la enseñanza para el desarrollo de capacidades implica cambio (en un complejo equilibrio entre desafío predictibilidad y sorpresa).

